

Informe del secretario general de la federación

Javier Doz
Secretario General.

El texto que reproducimos es el del informe presentado al Consejo Congresual de la Federación, en su reunión de los días 3 y 4 de junio. En los capítulos referentes al Movimiento Sindical en la enseñanza y balance de un año se han introducido modificaciones en la redacción, incorporando además el apartado "Nuestro funcionamiento y organización", que fue verbalmente expuesto por el Secretario General, Javier Doz, a los delegados del Consejo.

En el anexo del informe se incluyen las principales sugerencias aportadas por las delegaciones tras su discusión.

Esperamos que todo ello sirva de material de reflexión y trabajo en los distintos sindicatos a la hora de desarrollar nuestra línea de acción sindical, junto con los documentos y resoluciones aprobadas en el 1 er. Congreso de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras.

Queridos compañeros y compañeras:

Al daros la bienvenida en nombre del secretario de la Federación, quisiera hacerla extensiva a todos los afiliados a CC.OO. en la enseñanza, a quienes estáis representando; a los que están haciendo posible que en la enseñanza exista una alternativa sindical de clase, responsable y transformadora.

También quisiera dedicar aquí nuestro saludo y homenaje a quienes trabajaron bajo la dictadura, en la década de los 60, en el movimiento de Comisiones de Enseñanza; ejemplo de labor sindical unitaria y de clase, auténticos reiniciadores del sindicalismo en la enseñanza en nuestro país.

Tengo que constatar también la gran tristeza que nos embarga por la ausencia de nuestra compañera Roser Cabré, miembro de este Consejo y del Secretariado del Sindicato de Barcelona, ejemplo de dedicación al trabajo sindical. Demos en esta asamblea un homenaje a su memoria.

Realizamos esta reunión, preparatoria del 1^{er}. Congreso de la C.S. de CC.OO., a los 4 meses de la constitución de la Federación, poco más de un año después de la legalización de las Centrales Sindicales. Nuestro sindicato está, pues, iniciando su andadura; podría pensarse que aún es pronto para realizar un balance, pero, aunque tendremos ocasión de hacerlo con mayor profundidad y perspectivas en nuestro primer Congreso, no cabe duda de que hemos reunido en estos meses de intensa actividad sindical un importante bagaje de experiencias.

Este informe pretende abordar un primer balance de nuestra actuación en un año en que se han producido movilizaciones huelguísticas en todos los sectores de la enseñanza, casi siempre a nivel estatal. Sólo un examen crítico de nuestra práctica sindical, de nuestros errores e insuficiencias y también de nuestros aciertos, puede permitirnos orientar nuestra acción sindical en el futuro; es por ello que su discusión en la comisión y en el pleno debe enfocarse de cara a su enriquecimiento con las experiencias y análisis de los colectivos a quienes representáis.

También tratamos de marcar algunas de las líneas básicas de nuestra actuación sindical futura: objetivos, formas de negociación y lucha, política de alianzas, junto con los criterios de organización interna que hagan de nuestra Federación un instrumento eficaz para la lucha reivindicativa y sociopolítica de los trabajadores de la enseñanza.

No podemos pretender que salga definida de aquí nuestra política sindical: el haber dedicado todas nuestras energías a la lucha sindical ha impedido que se realice un proceso previo de discusión democrática en la base de nuestros sindicatos. Lo que sí podemos hacer es determinar las orientaciones imprescindibles e iniciar el debate.

No podíamos en nuestras condiciones actuales, dar a esta reunión el carácter de un Congreso; la amplitud de los temas que debe tratar y la profundidad y preparación con que se deben abordar, hacían imposible su convocatoria antes del 1 er. Congreso de la C.S. de CC.OO. y, desde luego, no estábamos dispuestos a hacer un Congreso de trámite. Por ello, no está en el orden del día la elección de un nuevo Secretariado o Comisión Ejecutiva, aunque sometemos la continuidad en nuestros puestos a vuestra confianza.

Debemos también hacer de este Consejo un elemento importante de participación en la definición del sindicalismo de CC.OO. que se va a hacer en su Primer Congreso. El programa, los estatutos, las formas organizativas que allí se determinen serán un punto de referencia insoslayable de nuestro quehacer sindical. Todavía nos falta por hacer un considerable esfuerzo de divulgación de sus contenidos en nuestros sindicatos. Hemos de tomar un compromiso firme para que las conclusiones del Congreso-sean ampliamente conocidas entre nuestros afiliados, entre los trabajadores de la enseñanza.

En cualquier caso, y a pesar de las deficiencias, es preciso señalar el amplio proceso de participación que está suponiendo la realización (e los congresos o asambleas preparatorias en las diferentes organizaciones territoriales y de ramo de nuestra Confederación que hacen del 1 er Congreso de la primera Central Sindical del Estado español un ejemplo de discusión democrática, inédito en el actual panorama sindical.

1. LA CRISIS DEL SISTEMA DE ENSEÑANZA Y LA POLITICA DE UCD

El marco general en el que se desarrolla nuestra actividad es el de un sistema educativo en profunda crisis. Permaneciendo algunas de las características estructurales e ideológicas del franquismo, hereda también el agotamiento y el fracaso de la ley General de Educación. Los propósitos de racionalización y adecuamiento del aparato escolar a las necesidades del capitalismo desarrollado que intentó la L.G.E. no se cumplieron por la inercia de fracciones predominantes del gran capital español, ligadas ideológicamente al franquismo más puro.

La profunda crisis económica que se inicia en España al comenzar la década de los 70 agudiza la contradicción básica de un sistema educativo que no satisface las necesidades sociales en materia de educación al mismo tiempo que produce titulados, en sus diferentes niveles, que el mercado de trabajo no es capaz de absorber. Y esto, aunque habláramos de necesidades sociales insatisfechas sólo en el sentido de que no se alcanzan los niveles de extensión de la educación de países con similar desarrollo económico.

Los rastros más negativos, de diversa índole, que lo caracterizan son:

1. Deficiencias graves de escolarización en la Enseñanza Básica, aun con su bajo techo - 14 años-.
2. Gravísimo déficit, con falta de orientación educativa, en la Enseñanza Preescolar.
3. Existencia de un importante estrangulamiento al final de la E.G.B., de carácter profundamente clasista, agudizado por la falta de puestos escolares gratuitos en B.U.P.

4. La Formación Profesional, ni educa globalmente ni capacita adecuadamente para el trabajo.

5. La Universidad, convertida en un ghetto social con escasos recursos económicos, se va convirtiendo en una fábrica de desempleados.

6. La atención a la educación especial es mínima.

7. El sistema escolar se mantiene sobre la base de una profunda división: enseñanza privada enseñanza estatal, de múltiples consecuencias, con una subdivisión profunda en la privada entre centros pobres y de élite.

8. No ha existido una planificación educativa por parte de la Administración, y las decisiones siempre se han tomado sin la participación de los interesados.

9. Todo el sistema se ha caracterizado por su falta de relación con el medio social, agudizado en el caso de las nacionalidades de nuestro Estado respecto a su tradición lingüística y cultural.

10. La ausencia de una gestión democrática en los centros, alcanza su máxima expresión en los centros privados, en parte de los cuales perduran relaciones casi feudales.

11. La renovación pedagógica, que introdujo la L.G.E., ha tenido efectos limitados y su virtualidad puesta en cuestión en muchos aspectos.

12. En lo referente al profesorado y al personal no docente, en breve síntesis, diríamos:

- Está mal pagado, la mayoría del profesorado de privada y el P.N.D., en general, de forma indigna.

- Sufre una profunda división y jerarquización en sus condiciones de trabajo. El profesorado no tiene medios para formarse permanentemente ni tampoco ha recibido una adecuada preparación previa, accediendo a la docencia a través de sistemas poco racionales o arbitrarios (oposiciones, contrataciones privadas o estatales).

- No se ha resuelto satisfactoriamente el problema de la inestabilidad del profesor interino estatal ni la del enseñante de privada de centros en crisis.

- En la enseñanza privada se continúa sometido, en muchos casos, a la represión ideológica del patrón. La falta de garantías sindicales reales en privada se une a la ausencia, legal, en la estatal.

13. Al carácter clasista de todo aparato escolar propio - de un sistema capitalista, se añade en el nuestro el hecho de que no proporciona los niveles de "igualdad de oportunidades" (léase: un grado más o menos grande de movilidad social) de otros modelos.

Que el sistema está en crisis, que se necesitan cambios, lo saben todos los grupos sociales, todos los partidos políticos. En el período que va de la muerte de Franco a las elecciones del 15 de junio se dejaron las cosas como estaban, salvo los imprescindibles retoques democratizadores. (Ej.: Reglamento de centros estatales).

Durante este curso salta, sin embargo, con fuerza la cuestión de la enseñanza:

El debate de fondo gestado en los últimos años en torno a la alternativa "Escuela pública o mantenimiento del sistema estatal-privada", ha ocupado la atención de la sociedad concretándose últimamente en el tratamiento del tema en la futura Constitución.

Por otro lado, el Gobierno ha anunciado el envío al Congreso de un importante paquete de leyes reformadoras, de las que han visto luz el anteproyecto de Estatuto de Centros y los criterios base para el del profesorado.

También las huelgas del profesorado, especialmente en E.G.B. estatal, han tenido un gran impacto social, trascendiendo más allá de las reivindicaciones reclamadas.

Hoy en día, tenemos elementos de juicio suficientes para saber cuál va a ser la política educativa del Gobierno de cara a la reforma del sistema; la personifica el señor Cavero: derecha democristiana ligada a los intereses privados y confesionales de la enseñanza.

Su eje fundamental es la defensa de la escuela privada, pudiendo llegar a introducir la extensión de la privatización (ej. a la Universidad). Los instrumentos básicos para ello son:

- Ley de Financiación de la gratuidad: con la sustitución del sistema de subvenciones por el del "cheque escolar", que supone un incentivo económico para la creación de nuevos centros de élite o de tipo medio, cuando los costes de la enseñanza habían paralizado la inversión lucrativa en el sector. Al mismo tiempo, puede acabar de hundir a los pequeños centros privados a cuyo profesorado no se le ofrece ninguna alternativa. Unido a las maniobras para desprestigiar la enseñanza estatal, puede significar la consagración de un fuerte sector privado.

- El reconocimiento legal del "Ideario de los Centros" en el Estatuto, podría agudizar el carácter regresivo de la división del sistema escolar. El olvido del sector privado en los Estatutos -no desarrollando disposiciones que le afecten completan el panorama de intenciones de la UCD; apoyada parlamentariamente, por supuesto, por AP.

- El intento de desenterrar el fantasma de la guerra de religión en torno a la escuela, promovido por la FERE, Federación católica de padres, extrema derecha política, etc., encuentra un importante apoyo en los medios de comunicación social, colocando la base argumental de la UCD muy próxima a la de aquellos.

Esta línea de actuación va a complementarse, sin duda, con la introducción de aspectos racionalizadores en el funcionamiento de la enseñanza estatal y la consagración legal de elementos de gestión democrática en los centros, aunque se nos escape la viabilidad de hacerlo en los privados subvencionados, como estipula el acuerdo constitucional, manteniendo el "ideario" del centro.

Sin embargo, el alcance de los propósitos reformadores queda patente en los siguientes rasgos:

1. Mantenimiento con retoques de la jerarquización del funcionariado -niveles y estamentos en su concepción de la carrera docente y del sistema de oposiciones remozado.

2. Negativa a introducir la planificación democrática, patente en el hecho de oponerse a una participación real, al menos en la fijación de sus condiciones de trabajo (estatuto de la función pública y sus órganos de representación, negativa a realizar auténticas elecciones sindicales, etc.).

Sin embargo, los planes educativos de la derecha no tienen por qué cumplirse plenamente: el que tuvieron que ceder en los Pactos de la Moncloa, dedicando los 40.000 millones de ptas. destinados a construcciones escolares a la creación de centros estatales, supone un retroceso en sus proyectos. El hecho de que las previsiones no se cumplan plenamente no es sino la constatación de que, sin el poder económico y político, la conquista de un objetivo depende de la capacidad de mantener una presión y movilización constantes. Otro ejemplo podría ser el reconocimiento, de hecho, de formas de negociación colectiva que ha producido la lucha de los maestros, cuando el Gobierno se niega a introducirlo en el estatuto de la función pública.

El camino de la presión sindical, social y política, conjuntadas, es el que puede conseguir conquistas positivas tras el cajón de sastre en que ha quedado convertido el artículo 25 del proyecto de Constitución.

Cuando en este artículo se unen el reconocimiento de la gestión democrática, extensible a centros privados subvencionados, con la garantía a las personas físicas, jurídicas de crear centros y el reconocimiento de una "libertad de enseñanza" a la que se le han quitado las especificaciones que quería la derecha confesional, al mismo tiempo que es un ejemplo de los productos lingüísticos que necesita la política de consenso, nos indica que las espadas siguen en alto.

II. EL MOVIMIENTO SINDICAL EN LA ENSEÑANZA

.....

B) El problema de la Unidad Sindical

La conquista paulatina de la legalidad a partir de noviembre de 1975, imponía la necesidad de construir formas organizativas estables, es decir Sindicatos.

Al igual que la totalidad de CC.OO., nos propusimos conquistar el objetivo de la unidad. Descuidando nuestra coordinación y la, elaboración de una línea de actuación sindical coherente y de clase para la enseñanza, nuestra actividad se centró en el impulso de las formas de organización espontáneas del movimiento -asambleas, coordinadoras- en las numerosas luchas sindicales que se desarrollaron.

Si para el conjunto de la clase trabajadora la consecución de la unidad orgánica, en una gran Central Única de Trabajadores, dejaba de ser un objetivo realizable con carácter inmediato, debido a una acumulación de factores adversos de carácter internacional y nacional (en particular los derivados de las características de la transición Política postfranquista), en la enseñanza la polémica continuaba viendo especialmente viva entre nosotros y sus consecuencias se han)prolongado hasta hoy mismo.

Sin ser este el lugar para reproducir todo el debate y la práctica sindical relacionada con él, - ver entre otros, a nivel de Confederación, los documentos del Secretariado Confederal de marzo y octubre de 1977- señalaremos que los dos ejes de la polémica eran tanto el tipo de sindicalismo a realizar en la enseñanza como las posibilidades prácticas de lograr una organización unitaria bajo una u otra concepción. Sindicalismo de clase frente a sindicalismo de tipo profesional; ligazón a las centrales de clase frente a autonomía de las mismas; unidad sindical en un sector frente a la aceptación de la pluralidad existente, fueron los polos extremos de contradicción, que se entremezclaron en el debate.

Hoy en día, podemos decir, con una cierta perspectiva, que las cosas se han ido aclarando; que nuestra decisión de constituir la Federación de Enseñanza era inaplazable. Si lo hicimos con retraso respecto a otras centrales, y esto nos ha acarreado dificultades serias respecto a nuestra actuación sindical, atrás queda nuestra experiencia contradictoria que nos proporciona elementos importantes para plantearnos el problema de la unidad y de la acción sindical unitaria desde otra perspectiva.

En todos caso es importante reseñar algunas cuestiones:

1. En las circunstancias de nuestro país y en las específicas del sector de la enseñanza no ha sido posible construir un sindicato unitario y de clase por las enormes dificultades que suponía hacerlo al margen de la unidad sindical de la clase trabajadora.

2. La masividad que en determinados momentos logró alcanzar el movimiento unitario no se sostenía, sin una base programática, más allá de las luchas coyunturales y estaba reducida a cada ámbito estamental.

3. Las posibilidades de lograr, en breve plazo, una organización con afiliación mayoritaria, chocaban y chocan con la lentitud del proceso de toma de conciencia sindical, con las divisiones subsectoriales.

Una vez en marcha el proceso de construcción de nuestra Federación, tal vez como un espejismo, reflejo al mismo tiempo de una polémica pasada y; de nuestras aspiraciones de unidad, participamos, desde nuestra organización, en un proyecto de Sindicato Unitario de EGB, bajo la fórmula de la doble afiliación.

Con rapidez comprendimos la inviabilidad del camino debido a:

1. La imposibilidad de que una amplia mayoría de trabajadores comprendieran el sentido de una doble afiliación sindical, con lo que CC.OO. quedaría reducida a una opción ideológica y no sindical en el seno de otro sindicato.

2. La estructuración de los sindicatos en los que, participábamos en una federación autónoma de enseñanza -UCSTE- con un proyecto sindical diferenciado del nuestro.

La perspectiva de la unidad sindical pasa hoy en día en la enseñanza por:

1. El reforzamiento de los sindicatos de enseñanza de CC.OO., de su Federación, en todo el Estado español.

2. La unidad de acción con los sindicatos representativos en nuestro sector.

3. Los avances que hacia la unidad realice el conjunto de la clase trabajadora.

C) Algunas características de la sindicación de los trabajadores de la enseñanza

Si en la Confederación se han abordado de manera general los problemas de la sindicación de los profesionales y técnicos, desde diferentes y contradictorias ópticas, pero señalando al menos las características objetivas de su situación, es preciso que examinemos los rasgos específicos de los profesionales de la enseñanza, en general de quienes trabajan en ella, sean docentes o no docentes.

El examen, tanto de las tendencias objetivas como de las modificaciones subjetivas que se producen en este colectivo de 350.000 trabajadores, debe proporcionarnos orientaciones importantes para nuestra práctica sindical.

Algunas de estas características, que influyen positiva o negativamente en la sindicación de clase en el sector son:

1. Se ha consumado plenamente el proceso de asalarización, a diferencia de otros sectores como por ejemplo la sanidad; influye por tanto la tendencia objetiva del desarrollo social a acentuar sus características no diferenciales de los demás asalariados.

2. El papel que el sistema educativo desempeña como aparato ideológico confiere al profesorado la función de ser agente de la reproducción.....

En este sentido han actuado, y todavía actúan sin duda, los mecanismos de control ideológico sobre la actividad del docente: muy claros en la enseñanza privada, con sus peculiares características represivo paternalistas; más sutiles, hoy, en la enseñanza estatal, pero que sin duda perduran a través de los mecanismos de selección y jerarquización estamental.

4. Es esta situación de división en subsectores (privada, estatal), por niveles de enseñanza, muy diferenciados en sus condiciones de trabajo; en estamentos, dentro de un mismo nivel, una de las causas más claras de las tendencias corporativas, de la potencialidad del sindicalismo amarillo.

En la enseñanza estatal se añade el hecho de no haber conocido la experiencia de actuación en el sindicato vertical y sí únicamente a las asociaciones profesionales y posteriormente las coordinadoras.

5. Otro factor específico es el carácter de pequeña empresa o centro de trabajo que tienen los centros escolares, si exceptuamos a los universitarios.

Aquí aparecen de nuevo una diferencia clara entre la multiplicidad patronal en privada y el carácter único del patrón estatal, que tendrá mucha influencia en el distinto desarrollo de la actividad sindical.

6. Respecto al personal no docente, en el que la tendencia a la sindicación en las centrales de clase ha sido mucho más clara, aun variando la situación en los diversos subsectores, un factor que todavía inhibe su actividad sindicales el de ser un colectivo minoritario en los centros docentes. Esta situación queda compensada en la Universidad por estar más ampliamente agrupados.

7. La división sindical,

III. BALANCE UN AÑO

Los dos rasgos más importantes a señalar son, por un lado, la constante conflictividad manifestada por el hecho de haberse producido 7 huelgas a nivel estatal, y por otro, el haberse iniciado prácticamente en este período la actuación de las Centrales Sindicales, como tales, de sus Federaciones de Enseñanza.

Podemos decir, en este sentido, y siguiendo casi la cronología de los conflictos, que se ha pasado de la dirección de las luchas por parte de las formas de organización espontáneas-coordinadoras a la dirección por parte de los sindicatos o a través de formas de negociación y organización mixtas (sindicatos/ delegados) que han sido impulsadas, sin embargo, por los propios sindicatos.

Este proceso, por supuesto ha estado lleno de contradicciones y presenta rasgos propios según subsectores aunque no podemos dejar de señalarlo como la tendencia principal.

Lo que todavía no ha quedado aclarado en la enseñanza es la correlación de fuerzas entre los distintos sindicatos; la no realización de las elecciones sindicales en la enseñanza estatal, y la no generalización de las mismas en la privada y los condicionamientos con que se produjeron han impedido una clarificación suficiente del panorama sindical. Sin embargo, los datos todavía provisionales de que disponemos son bastantes significativos: en primer lugar se sitúan los no afiliados, seguidos de cerca por CC.OO. (350 delegados) un poco más atrás FETE (330 delegados) a gran distancia quedan los demás sindicatos que reúnen un 7,8 % de delegados entre todos.

La incidencia de los sindicatos amarillos es difícil de calibrar porque en gran medida se presentaron como independientes.

Por otro lado delegados de CC.OO. tuvieron que hacerlo en centros con particulares condiciones represivas. También, como en otras ramas, se ha producido la sindicación posterior de una parte de los no afiliados a los sindicatos de clase.

La otra causa que sin duda es determinante en la falta de claridad en el panorama sindical es la todavía baja tasa de afiliación que puede calcularse entre un 15 % y un 20 % del total

de trabajadores. Aunque los niveles de afiliación y de influencia sindical varíen según los sectores y también según los diversos territorios del Estado español, podemos decir que globalmente las mayores fuerzas sindicales son CC.OO. y FETE-UGT, siendo más destacada la influencia de nuestra Federación. La UCSTE ocupa, sin embargo, el primero en EGB estatal y en determinadas zonas como Euskadi, Asturias y Alicante.

Por otro lado, las asociaciones corporativas guardan influencia en la enseñanza media estatal -agregados y catedráticos- y entre el profesorado numerario de Universidad, mientras que en la EGB estatal -ANPE- su mayor influencia potencial ha sufrido un especial revés tras la huelga, aunque puede verse canalizada su opción a través del S.E.P. En privada, salvo en algunas provincias, la influencia de los sindicatos amarillos es por el momento escasa.

Con respecto al personal no docente, su afiliación la recogen CC.OO. y FETE casi exclusivamente.

Las centrales minoritarias entre la clase obrera, que en la enseñanza tienen un nivel de afiliación apenas simbólico, mantienen parcialmente su presencia a través del activismo de grupos reducidos de militantes.

En cualquier caso podemos decir que al cumplirse un año de actividad específicamente sindical en la enseñanza el panorama conserva una gran complejidad -territorial y sectorial mente- y que todavía faltan datos precisos para establecer un mapa sindical claro y que sin embargo en un período pocos meses la situación ha dado un giro radical respecto al momento anterior de inexistencia u ocultamiento de los sindicatos de clase y se han comenzado a decantar entre el panorama de siglas las fuerzas principales.

En el proceso que venimos caracterizando la negociación a través de la sopa de siglas ha sido tal vez imprescindible, aunque ha sido un elemento que ha dificultado grandemente los procesos negociadores y en algunos casos ha conducido al fracaso -huelga privada-. Tampoco ha sido positiva la experiencia de las comisiones mixtas, principalmente por haberse confundido el momento de negociación con los de control y decisión democráticas. La base principal de estas dificultades ha estado en la ausencia de delegados sindicales de centro -ausentes en estatal- o en el escaso papel jugado por los que existían en privada. Esto, en un sector en el que los centros de trabajo no sobrepasan los 100 trabajadores, estando en su inmensa mayoría por debajo de los 50, es particularmente grave en cuanto que produce de una forma natural una distorsión del papel de las asambleas generales y del funcionamiento democrático en los procesos de lucha y negociación.

En otro orden de cosas algunos rasgos reseñables de los procesos de movilización han sido:

- Las acciones masivas han sido sectoriales, persistiendo las dificultades de unificación en plataformas asumidas, mediante acciones, de los diversos subsectores.
- Las tablas han abordado una amplia gama de reivindicaciones aunque el eje movilizador ha sido generalmente el económico y la estabilidad en el empleo.
- La incidencia de los conflictos en la opinión pública ha sido importante aunque todavía sea débil la convergencia entre el movimiento sindical y el ciudadano y de padres, si exceptuamos en determinadas zonas.
- Se ha manifestado, una vez más, el mayor grado de dificultad de movilización en la enseñanza privada, debido a las relaciones represivas y la amenaza constante de los despidos todavía no atajada.

Por último podríamos señalar que, aunque ha sido motivo de la actividad propagandística de los sindicatos, los grandes temas de la reforma del sistema educativo: Estatuto de Profesorado, de Centros, ley de Financiación, Estatutos de la Universidad, etc.; necesitan encontrar todavía cauces concretos de acción sindical, de asunción por el conjunto de los trabajadores a través de sus centrales representativas y por el movimiento asociativo de padres y ciudadanos que permitan articular una presión sindical, política y social en torno al objetivo de transformación democrática del sistema educativo.

A) Los conflictos

La característica principal del curso ha sido el de los constantes conflictos reivindicativos, traducidos en huelga, que han afectado a los sectores fundamentales de la enseñanza; **6 huelgas a nivel estatal**. Seguiré un orden cronológico en el que se exponen los rasgos principales de los conflictos y de nuestra participación en ellos.

P.N.D. de Universidad (octubre 1977).

La acción no consiguió resultados positivos y nuestra incidencia en ella fue mínima. Se puso de manifiesto las dificultades para conjuntar en una plataforma al personal laboral con los funcionarios e interinos y los problemas que plantea la falta de relación estrecha con las CC.OO. de la Administración.

PNN de Institutos (noviembre de 1977).

Interinos de diferentes niveles (febrero-marzo 1978) El fracaso total de ambas acciones deja al M.E.C. con las manos libres para sacar adelante el proyecto de oposiciones restringidas; en lo que garantiza parcialmente la estabilidad, a través de un método no satisfactorio estaba conseguido..... de institutos fue mayoritaria y nuestra política sobre negociación se basaba en la participación en la coordinadora, por conservar las características de movimiento unitario y representativo, la convocada por la coordinadora intersectorial marca su fin como forma organizativa permanente y estable del movimiento sindical. Todavía no constituida la Federación se puso de manifiesto la falta de unidad de criterios entre los distintos sindicatos en la huelga de noviembre.

En la minoritaria intersectorial podríamos auto criticarnos de no haber actuado con iniciativa negociadora previa, aunque los intentos se vieron muy dificultados por la ambigüedad de las posiciones de FETE a la hora de plantear una alternativa común.

Huelga de la enseñanza privada

Presenta también, sin duda, un saldo muy negativo en cuanto que el laudo dictado -oferta de la patronal- queda por debajo de los aumentos permitidos en el Pacto de la Moncloa, además de por los despidos producidos. Esquematizando las experiencias que podemos extraer, tenemos:

- No se pueden plantear plataformas maximalistas: muy alejadas de los objetivos conseguibles en aras a la unidad con los demás sindicatos o fruto también de nuestra insuficiente reflexión.

- Una huelga a nivel estatal necesita una organización -comités de huelga- tras un proceso de preparación previa. Lo que no pudo ofrecer a nivel interno nuestro sindicato no lo garantizaban sin duda otros sindicatos y tampoco la asamblea de delegados.

- Es preciso saber parar una huelga a tiempo cuando su continuación no ofrece ninguna salida.

Huelga de agregados Huelga de institutos

Supone el primer intento de una asociación corporativa de tomar la iniciativa en solitario de convocar una huelga. Su carácter fue demostrativo y la participación monoritaria. La convocatoria posterior de las centrales tras una plataforma interestamental tuvo un eco muy reducido (5 provincias) y solo tuvo efectos positivos de forma localizada en aquellos sitios en los que se había asumido como la primera acción interestamental. Globalmente fue una muestra de falta de preparación y debilidad, volviéndose a poner de manifiesto las deficiencias organizativas de..... un proceso negociador sobre la plataforma, junto con algunos resultados concretos, fueron debidos más bien a la incidencia de la huelga de E.G.B.

Huelga de E.G.B. (abril 1978)

Es la única acción emprendida este año en la enseñanza que finaliza con resultados claramente positivos y la que ofrece más ricas experiencias. El balance de los resultados obtenidos todavía no se ha cerrado, dado que ha conseguido -y es una conquista de primer orden- romper en la práctica con la negativa de la Administración a la negociación colectiva con los funcionarios, y por tanto quedan pendientes la tanda de negociaciones sobre las retribuciones del año 1979, sobre las elecciones sindicales, y sobre las formas de acceso y el estatuto del profesorado.

La consecución de la dedicación exclusiva sin aumento del horario lectivo, la reducción de la edad de jubilación, las garantías de estabilidad para los nuevos contratados y sustitutos, y el control de las contrataciones y la reducción a un mínimo simbólico de los descuentos del sueldo por la huelga son resultados importantes, conseguidos por la fuerza de 90.000 maestros en lucha.

Todo el proceso de negociación estuvo presidido por las tensiones entre las opciones sobre formas de negociación: dirección sindical, con consulta democrática en base a los delegados de centro (CC.O.O., FETE, S.P.E.) frente a la coordinadora de delegados elegidos en asamblea, y comité de huelga mixto, siendo esta última opción apoyada por UCSTE, SU, CSUT y USO la adoptada. Esto no impidió que se pudiera, tras muchos esfuerzos, llevar una dirección correcta de la negociación y salir de la acción de forma unitaria.

La incidencia pública del conflicto fue uno de los factores que más ayudó a romper la negativa de la Administración a ceder, habiéndose producido ricas experiencias de información a los padres y colaboración con ellos. Una consecuencia destacable de la huelga ha sido el fracaso de ANPE como opción sindical, tras haber querido desempeñar un papel protagonista en solitario.

De nuestro trabajo señalaríamos:

1. Nuestra propuesta de huelga de duración limitada reinicialable requería un superior grado de organización y disciplina sindical no existentes en el sector; la aceptación de la decisión mayoritaria se unió a una rectificación de nuestra parte.

2. Aun teniendo en el comité de huelga y la asamblea de delegados una posición minoritaria se ha podido asumir un papel importante..... en las negociaciones posteriores.

3. Hemos podido dotarnos a nivel de Federación de una estructura interna en E.G.B. estatal que a pesar de sus deficiencias ha asumido las tareas organización y negociación. Se han producido sin embargo, deficiencias notables al no elaborar propaganda propia.

No se agotan por supuesto en este rápido resumen las características de cada uno de los conflictos, a los que se han añadido otros de carácter local como las huelgas de privada de Barcelona y Valencia. Es por ello necesario profundizar en los análisis sectoriales sobre la

base de los documentos ya elaborados y los que han de hacerse por los diferentes sectores, consiguiendo que todos estos materiales tan necesarios para la formación sindical lleguen a todos los afiliados.

B Nuestro funcionamiento y organización

El balance de los 4 meses de funcionamiento de la Federación tendría que considerarse globalmente positivo aunque sólo fuera por un hecho: haber parado de estar organizados en poco más de 15 provincias a tener organización en 40, en 27 de las cuales el sindicato está constituido formalmente, habiéndose pasado de 6.000 afiliados a 13.000 en el momento actual.

La constitución de la Federación ha sido un elemento catalizador de primer orden, para la extensión de nuestro sindicato por toda la geografía del Estado español. Si en este sentido era inaplazable, e incluso, llegaba con un retraso considerable, por otro lado, es preciso reconocer, que el desarrollo e infraestructura de los sindicatos provinciales, los medios con que contaba la Federación eran todavía escasos.

Tal vez por eso, una de las causas objetivas de las deficiencias de funcionamiento que hemos tenido ha sido la de tener que combinar la actividad sindical constante, desarrollada a través de los continuos conflictos a nivel estatal, con la propia construcción y organización de los sindicatos, de la Federación.

Los rasgos más negativos del funcionamiento han sido:

1. La falta de una conexión continuada entre los sindicatos provinciales y la Federación -en los dos sentidos- a nivel de información, elaboraciones, directores, etc. Esto se ha visto resaltado por las exigencias continuas que los conflictos planteados casi siempre a nivel estatal, reclamaban, como consecuencia de ello se ha producido en..... criterios entre los distintos sindicatos-huelgas de PNNs, de privada, etc.

2. El no haber establecido una jerarquía de objetivos de trabajo a desarrollar por el Secretariado, por los sindicatos, que hubiera permitido que tomas de posición de tanta trascendencia como nuestras alternativas a los estatutos de profesorado, de centros, de universidad, etc. fueran producto de un amplio proceso de elaboración y discusión democráticas en la base de nuestros sindicatos.

Entre las causas internas que han propiciado esta situación podemos citar:

1. Falta de infraestructura material: locales de la Federación, capacidad financiera, escaso número de miembros de la permanente, falta de personal administrativo:

2. Las deficiencias organizativas en los sindicatos provinciales y la ausencia de un plan de organización articulado a nivel de Federación que pudiera recoger la enorme complejidad de nuestra rama.

3. La incapacidad objetiva del Secretariado de asumir al mismo tiempo las tareas de dirección de todos los conflictos sectoriales y las de dirección global de la Federación..... último período se han dado avances importantes en los niveles de conexión y organización, de dotación de infraestructura material, avances que no pueden sustraernos de poner énfasis especial en estos problemas.

Como objetivos a cubrir de momento hemos de proponernos:

1. La consolidación en el seno de la Federación de Comisiones de sector, dotadas de la infraestructura necesaria. En principio, deberían establecerse en privada, EGB estatal, Media estatal, Universidades, Universidades laborales, Formación profesional.

En conexión estrecha con el Secretariado deberán asumir la problemática reivindicativa de cada sector.

Descargado el Secretariado de las tareas cotidianas a nivel de sector estará así en condiciones de asumir la dirección global de la Federación.

2. Reforzamiento de los sindicatos provinciales. Es preciso asegurar la existencia de núcleos de dirección estables (Secretariados en los Sindicatos pequeños, consejos y secretariado en los más desarrollados), que asuman las tareas de dirección sindical de organización, y de articulación de los diferentes sectores.

3. Potenciar la organización del.....

4. Asegurar las finanzas, poniendo especial cuidado en el cobro de las cotizaciones y el desarrollo de iniciativas de recaudación de fondos.

Es imprescindible que los sindicatos provinciales aseguren que el 10 % de las cotizaciones lleguen a la Federación.

5. En cuanto a la propaganda a partir del comienzo del próximo curso, cumplir nuestro propósito de editar un boletín de la Federación.

6. Impulsar la formación sindical de los afiliados, la formación de cuadros sindicales.

A nivel provincial hay que desarrollar iniciativas tanto en conexión con las Uniones como específicas dentro de nuestros sindicatos. A nivel de Federación proponemos la realización de unas jornadas de estudio sobre la problemática sindical de la enseñanza a realizar en el mes de septiembre.

Todas estas medidas pueden contribuir positivamente a desarrollar la vida sindical interna de nuestro sindicato, condición indispensable para asegurar nuestra práctica sindical. Comenzando en el centro de trabajo, en las agrupaciones de base, la riqueza de la vida sindical es, la garantía del funcionamiento democrático de nuestra organización.

IV. PERSPECTIVAS DE ACTUACION SINDICAL

A) Objetivos

1. Conseguir la promulgación de unos Estatutos de Profesorado y de Centro que supongan una mejora de las condiciones de trabajo de los docentes y un punto de avance en la transformación democrática del sistema escolar. Plenamente conscientes que no va a salir de ellos la Escuela Pública, debemos sin embargo plantear con toda claridad nuestra alternativa, al mismo tiempo que nuestras enmiendas a los textos elaborados por el M.E.C. deben dirigirse a:

a) Conseguir en los centros órganos de gestión democrática con capacidad de decisión.

b) Garantizar el pluralismo ideológico y la libertad de acción sindical.

c) Avanzar hacia el cuerpo único mediante la unificación de estamentos y/o equiparación de sus derechos.

d) Obtener a través de ellos la equiparación de la privada con la estatal, en algunas de las condiciones de trabajo básicas.

Dada la variedad y complejidad de las cuestiones propuestas, en las que sí poseemos los principios básicos en que inspirarse, tendremos que establecer, no obstante, grupos de trabajo que perfilen nuestro proyecto con urgencia.

Nuestra estrategia tendrá que combinar la acción sindical con la parlamentaria, teniendo una especial importancia el que sepamos darle una proyección fuera del estricto ámbito escolar.

2. Iniciar una campaña porque se recojan las situaciones laborales del personal no docente en un mismo estatuto.

3. Conseguir la realización de las elecciones sindicales en la enseñanza estatal y que la normativa que las regule sea de carácter democrático. No podemos renunciar al logro que ha conseguido la huelga de E.G.B. y hacerla extensible al resto de la enseñanza estatal, a pesar de los recientes obstáculos.

Sería además una punta de lanza positiva para la normativa que recogiera el Estatuto de la Función Pública.

Nuestra participación en la elaboración de este último tenemos que hacerla en estrecha relación con las comisiones de la Administración pública.

4. La negociación de las retribuciones en la enseñanza estatal requiere:

a) Abordarla en el marco de las retribuciones de los funcionarios.

b) Plantear en el marco de la enseñanza nuestras exigencias en torno a nuevos conceptos retributivos.

Es imprescindible en este terreno dotarnos del asesoramiento técnico necesario.

5. Iniciar la preparación de la negociación del 2.2 convenio colectivo de la enseñanza privada, con una estructura interna sectorial adecuada. Al margen de que hay que analizar con detenimiento el problema de la relación con los convenios provinciales y de la situación de las enseñanzas no regladas, tendremos que partir del principio sindical de conseguir convenios, que engloben a los diferentes subsectores.

6. El reforzamiento organizativo de los sectores en la Federación nos dará la posibilidad de actuar con..... llenando la laguna existente en Universidad, formación profesional, preescolar. etc.

7. El que sepamos tomar la iniciativa en estas cuestiones con la ayuda de la organización y propaganda básicas permitirán cumplir el objetivo que hemos de situar en primer lugar, pero nunca aislado: nuestro afianzamiento como sindicato de clase en la enseñanza.

B) Formas de negociación colectivas

Debemos ver esta propuesta como modelo a defender, no haciendo nunca abstracción de cada situación concreta y del hecho de que, a pesar de nuestra incidencia sindical, hoy no existe hegemonía por parte de ninguna central o sindicato, dado los bajos niveles de afiliación.

A través de ella pueden combinarse los dos factores necesarios en toda acción sindical: la existencia de una dirección coherente firme y responsable, con el funcionamiento democrático y abierto a todos los trabajadores.

El hecho de que presente matices diferenciales entre la privada y la estatal responde básicamente al hecho del carácter único del Estado como patrón frente a la multiplicidad patronal en la privada. Por supuesto, también, el tener que adecuarse al estado actual de las relaciones laborales y sindicales.

1) Privada

Fuera del marco de la empresa -en los niveles provinciales y estatales- negociarán los sindicatos que constituirán las comisiones negociadoras y comités de huelga, entendiendo que el comité de huelga tiene funciones de organización.

La comisión negociadora responderá de la marcha de las negociaciones ante la asamblea de delegados sindicales de los centros (en el caso de que no se hayan realizado elecciones sindicales se impulsará la elección de representantes de centro). Las funciones de esta asamblea serán ,las de coordinación con la base de los centros, en los cuales se tomarán democráticamente las decisiones.

Esto no excluye el que las..... trabajadores.

En los conflictos a nivel estatal el comité de huelga central, formado por representantes de los comités-de huelga provinciales, garantizará la conexión de la comisión negociadora con las bases provinciales.

2) Enseñanza estatal

Con independencia de la capacidad de negociación de las Federaciones y sindicatos provinciales, en sus ámbitos respectivos, en toda una amplia gama de cuestiones (particulares o generales), la celebración de las elecciones y la creación de comités sindicales a nivel provincial y estatal hará que éstos asuman la capacidad de negociación de las tablas reivindicativas de los trabajadores que los han elegido.

Igualmente responderán ante la asamblea de delegados de centros mientras no se celebren elecciones sindicales. En los demás aspectos, la propuesta ha de ser básicamente igual a la que hacemos para la enseñanza privada.

C) Política de alianzas

1) Al formularla hemos de tener en cuenta los factores señalados en el balance a los que habría que añadir:

- El factor decisivo a la hora de buscar una alianza es la convergencia en cuanto a los contenidos y objetivos de la lucha sindical.
- No podemos ser ajenos, aunque no sea un factor determinante, a la política general de la Confederación y a los caminos por los que hoy en día se busca la unidad sindical. Por ello lo que tanteamos es la unidad de acción con FETE.

La iniciación de un proceso formal de conversaciones con FETE sobre todos los temas sindicales, es la consecuencia lógica y operativa de la propuesta.

En los diferentes ámbitos territoriales, en base a la implantación sindical y como resultado de los acercamientos que produzca nuestra..... sin duda otras opciones siempre que no lesionen los acuerdos de conjunto conseguidos.

2) Esto no puede significar necesariamente que FETE y CC.OO. negocien los conflictos excluyendo a los demás sindicatos. El criterio a seguir es que reúnan los mínimos niveles de representatividad. En cualquier caso, si hemos de seguir soportando durante algún tiempo la sopa de siglas sindicales, los acuerdos previos deben permitirnos actuar con independencia y no subordinados en aras de una falsa unidad con opciones no representativas.

Los criterios democráticos y unitarios quedan claramente perfilados en la propuesta sobre formas de negociación.

3) Siendo la UCSTE un sindicato con implantación debemos en un segundo plano, llegar con ellos a los acuerdos que sean posibles y requieran las circunstancias. Dado su carácter contradictorio en algunas zonas sería posible llegar a acuerdos más amplios.

4) Respecto a los sindicatos amarillos pienso que nuestra postura básica debe seguir manteniéndose. Un solo dato puede hacernos reexaminar la situación, el que muestren una capacidad de aglutinar y movilizar a los trabajadores, caso que por el momento no se plantea.

En la enseñanza estatal el criterio debe ser más matizado según cada caso en función de la mayor complejidad de la situación (carácter, implantación, diferente situación según niveles educativos, etc.).

Quisiera terminar el informe recalcando la importancia de las tareas que tenemos que desarrollar a partir de este momento, que hacen necesaria una dedicación especial de vosotros, cuadros sindicales para conseguir que nuestra Federación se convierta en un plazo breve en una gran opción sindical en la enseñanza en beneficio de quienes trabajan en ella y de todos los trabajadores.

Informe presentado en nombre de! Secretariado.

DISCUSION DEL INFORME GENERAL

Realizada la discusión del informe por las distintas delegaciones se procedió en sesión plenaria a la exposición de los resultados de los debates y a la votación global del informe. Este fue aprobado sin ningún voto en contra y una abstención. A continuación resumimos aquellos aspectos de las intervenciones que difieren en cuestiones de matiz o de fondo con alguno de los puntos del informe.

Delegación de Aragón: Se necesita un análisis más completo de la huelga de la enseñanza privada.

Delegación del País Valenciano: La Universidad no aparece tratada en el informe. Respecto a las formas de negociación colectiva aparece minimizado el papel de los delegados sindicales, no se habla tampoco de elecciones sindicales más allá del centro de trabajo en la enseñanza privada. En este sentido, piensa que hay que reforzar el papel de los delegados de empresa más allá del centro de trabajo. El análisis sobre...peca de triunfalista.

Delegación de Asturias: Se muestra en desacuerdo con el análisis del movimiento sindical en la enseñanza, pensando que la base del error está en la equiparación que se hace con el movimiento obrero en general. Discrepa también del tratamiento que se da al tema de la unidad sindical en la enseñanza en el sentido de que tal vez hubiera sido posible con otra política.

Delegación de Andalucía: Recalca la necesidad de dar una alternativa sindical para la Universidad, preocupándose del divorcio que en ella se da entre el profesorado y el personal no..... militancia sindical es uno de los problemas más agudos de nuestro sindicato, al margen de la mejor situación en que esté respecto a otros.

Delegación de Euskadi: Es necesario precisar más la historia de CC.OO. en la enseñanza. Las relaciones con UCSTE aparecen demasiado recalçadas en el informe. Es preciso desarrollar las tesis sobre la acción sindical en la enseñanza.

Delegación de Madrid: Faltan datos sobre la situación de los sindicatos de la Federación. Respecto a la enseñanza privada: no se desarrolla la alternativa a los centros en crisis ni subsectores; falta también un estudio sobre la patronal... A nivel general se necesitan análisis sobre el papel de las asambleas y sobre la relación entre el sindicalismo amarillo y la autonomía sindical. El sindicalismo amarillo no aparece suficientemente caracterizado. Sobre la negociación colectiva: defensa de las comisiones mixtas (sindicatos/delegados) a nivel provincial.

Delegación de Baleares: Recalca que es importante respetar una cierta independencia a nivel provincial a la hora de las alianzas con otros sindicatos. Señala la implantación de la UCSTE en este sentido.